7

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto Nº. 9730.-

POR EL QUE SE DA DE BAJA DE LA DIVISIÒN DEL ORDEN PÙBLICO Y TRÀNSITO DE LA POLICÌA DE LA CAPITAL, AL OFICIAL 1º SR. FRANCISCO JOSÈ DA ROSA.-

Asunción, 1º de Agosto de 1.945.-

Nº. 2.211.-

VISTA: la nota P.E. Nº 94, (Exp.Nº 2838) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 18 de Julio ppdo., en la que solicita la baja del Oficial 1º de la División del Orden Público y Tránsito de dicha institución, Sr. Francisco José Da Rosa, a su pedido; el Decreto Nº 9291, del 22 de Junio del corriente año; de acuerdo con el Art.58 inciso 1º del Estatuto Orgánico de la citada Repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior y Justicia;

EL PRESIDENTE DE LA REPÙBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Dáse de baja de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Oficial 1º de la misma, Sr. Francisco José Da Rosa, con la antiguedad del 15 de Julio ppdo., por pedido del interesado.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-